

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses 24.—Extranjero, id. 51.

Hoy es fiesta de precepto.—SANTO DEL DIA: La Circuncision del Señor, y San Concordio.—(I. P.)—CUARENTA HORAS: Principian en la Santa Catedral Basílica: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia ó en el Pino, privilegiada.

REGALOS PARA AÑO NUEVO Y REYES.—Advertimos á nuestros suscritores que para la adquisicion de los libros ofrecidos á la mitad del precio y anunciados estos dias, no daremos próroga este año, volviendo á regir los precios por todo su valor el dia despues de Reyes.

EL ARISTOCRATICO CHAMPAGNE GUSTAVE GIBERT: compite en Europa con ventaja precio á precio, con toda otra marca: de venta confiteria del señor Llibre, café de Cuyás, confiteria Liceo, Marca Prat, Restaurant Justin y todos los establecimientos de 1.º orden de Barcelona. Sr. Pavia, Representante.

NO HABIENDOSE presentado proposicion admisible para el remate de la casa número 3 de la calle de la Freneria. se anuncia nueva subasta y subsiguiente remate para el dia 5 del corriente mes, á las 12 de la mañana, en el despacho del notario don Joaquin Odena, plazuela de San Francisco, 4, principal, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo despacho.

REGALOS PARA NIÑOS Y ADULTOS, SEÑORAS Y SEÑORITAS.—Libros instructivos con láminas y cromos. «La Ilustracion Española y Americanas». «La Moda Elegante ilustrada». «El Correo de la Moda». «Le Moniteur de la Mode». «Le Journal des demoiselles», etc., etc.—Librería de Manero, plaza del Teatro, 7.

EL SOLO y único depositario de las OSTRAS DE MARENNES en Barcelona, avisa á los señores y señoras de fino paladar que responderá de la frescura y buena calidad de dichas ostras á la sola y única condicion de que salgan del solo depósito principal fondo de Oriente, Rambla del Centro.

Sucursales.—Cervecería de Ambos Mundos, Rambla Santa Mónica.—Café Cuyás, Rambla del Centro.—Cervecería del Siglo XIX, plaza de Cataluña.

SE VENDE un caballo de seis años de edad de ocho palmos de alto, á buen precio. Informarán Hospital, 46.

DUCH, PELUQUERO.—Especialidad en el corte del pelo y barba.

TAPICEROS: hay un género de novedad, imitacion á chagrin.—Tapinería, 34.

EL FENIX, Hospital, 36, esquina Jerusalem. Trajes y toda clase de prendas para invierno, grandioso surtido: novedad, perfeccion y precios muy baratos.

CHAMPAGNE legítimo de Burdeos á 14 rs. botella.—Calle Flasadors, n. 27 y 29.

DOCTOR LLAVALLOL.—Ripoll, 5, bis, 2.º Recibe de doce á dos.

OLI PUR, BONS VINS, siempre iguales. MARCA PRAT, Rambla Flores, 16.

AVISO A LOS FAVORECEDORES DE LA ANTIGUA y acreditada casa de confeccion El Aguila, Gran bazar de ropas hechas, plaza Real, n. 13.—Se ha construido para la presente estacion un grandioso y variado surtido de todas clases de prendas con la elegancia y esmero que tanto tiene acreditado dicho establecimiento.

KARRICHS Y CAPAS: grande y variado surtido recién construido, precios muy bajos. **EL FENIX.** Hospital, 96, esquina á la de Jerusalem.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª—El 3 de enero saldrá de este puerto el vapor trasatlántico **ALFONSO XII**, admitiendo pasajeros y carga para **CADIZ, PUERTO-RICO** y **HABANA**.—La carga se admitirá hasta el 2.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de opereta cómica **María Frigerio**, bajo la dirección del signor **Achille Lupt**.—Funciones para hoy lunes.—52.ª de abono.—2.º turno.—Por la tarde, á las 3 y media.—La popular opereta en 3 actos, del maestro **Lecocq**, «**La figlia di Madama Angot**», en la que tan especialmente se distingue la signora **Frigerio**.—Entrada 4 reales.

Por la noche, á las 8.—La cada vez mas aplaudida opereta en 3 actos, traducción del francés, música de **Leocci**, «**Giroflé, Giroflé**», en cuya ejecución se distinguen notablemente los artistas de la compañía.—Entrada 4 reales.

Mañana martes tendrá lugar la 8.ª función de la 2.ª serie de lunes y viernes, que no ha podido verificarse hoy por ser día festivo, poniéndose en escena la preciosa opereta en 3 actos, «**Molda e Miera**».—Hoy se despacha en contaduría para esta función.

GRAN TEATRO LICEO.—Hoy lunes.—0 de abono, turno par.—Por la tarde, á las 3.—A 2 reales.—«**Los pastorcillos**».—Por la noche.—«**Il Trovatore**».—A las 8.—A 6 rs., 5.º piso 4 rs.

El jueves tendrá lugar el beneficio del señor **Tamagno** con la ópera «**Roberto el diávolo**». La empresa ha escriturado á la sig.ª **Bauermeister** y al tenor señor **Fernando**, que harán en breve su primera salida.

TEATRO DEL CIRCO.—Funciones para hoy lunes 4.º enero de 1876. Tarde, á las 3.—Entrada 2 rs.—En vista del brillantísimo éxito que ha alcanzado en este teatro la zarzuela titulada «**Los Magyares**», no solo porque en la obra toma parte un gigante de veras, sino porque se ha presentado con verdadero lujo y sobre todo porque se ha desempeñado con acierto, se dará esta noche la 10.ª representación de la popular zarzuela en 4 actos, titulada: «**Los Magyares**», desempeñando el papel de magar encargado de seguir la pista al legueto, el **Gigante bejarano**.

Compañía danesa.—Últimas exhibiciones; dos cuadros al vivo.—Entrada general 2 rs.

Noche, á las 8.—Entrada 2 rs.—41.ª representación de la popular zarzuela en 4 actos, titulada: «**Los Magyares**» tomando parte el **Gigante bejarano**; compañía danesa; últimas exhibiciones; cuatro cuadros al vivo los mas escogidos del repertorio.—Entrada general 2 rs.

Mañana martes, despido irremisiblemente de la compañía danesa.—En esta función extraordinaria además de representarse «**La gran Duquesa**» con todos los cambios que tanto aplaudió el público el día de **Inocentes**, se exhibirá un cuadro al vivo, en el cual tomará parte el gigante, Terminará la función con la aplaudidísima parodia de «**La muerte de Manolilius**», suprimiendo el ataud que la empresa ha cedido con gran rebaja á uno de los mas acérrimos concurrentes á este coliseo.

Se despacha en contaduría para esta función.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy lunes. Por la tarde á las tres. 21.ª de abono. El drama titulado: «**El padre Gallifa**».—Entrada 12 cuartos.—Por la noche, 25 de abono. La comedia catalana: «**La nilla del marxant**», y la comedia en un acto «**A la vora del mar**».—Entrada 2 rs.—Los señores abonados á las funciones de días festivos por la noche que deseen continuar el abono que termina el día 6 del corriente, deberán pasar aviso á la Contaduría de este teatro los días 1, 2, 3, 4 y 5. Pasado este plazo se considerará renunciado el derecho de renovación, y se cederán á las personas que lo tengan solicitado.

Mañana martes tendrá lugar la 2.ª representación de la extraordinariamente aplaudida comedia catalana en tres actos, de don **Mannel Angelen**, titulada: «**Llum y fum**», y la divertida comedia en un acto, de don **Federico Soler** (Pilarra) «**Cura de moro**».

Se despachan localidades en la librería de **Lopez** y en **Contaduría**.

ODEON.—Hoy lunes tarde y noche.—Estreno del magnífico é interesante drama en 6 actos y en verso, del distinguido autor don **Francisco de Montolin**, «**Genoveva de Brabante**». Para presentar esta obra con toda propiedad se ha pintado una completa decoración nevada.—Seguirá la tan celebrada comedia «**Un pronunciamiento**».—Entrada por la tarde 9 cuartos; por la noche 12.

NOVEDADES.—Hoy lunes.—Tarde, á las 3.—La aplaudidísima zarzuela catalana de magia en 4 actos, «**Los set pecats capitals**».—Entrada un real y medio.

Noche, á las 8.—Sociedad **Eguiaz**.—El cada día mas aplaudido espectáculo en 3 actos, «**De Sant Pol al Polo Nort**».—Entrada 2 rs.

El despacho de localidades desde las 40 en el teatro.

TRATÓ ESPAÑOL.—Hoy.—Tarde, á 9 cuartos.—El drama en 5 actos, «**La noche de San Bartolomé**», 6 **Los Hugonotes**, y la pieza «**Un misto entre dos focs**».

TEATRO QUEVEDO.—Grandes funciones para el lunes 4.º.—Por la tarde, á las 3.—8.ª representación de la tan aplaudidísima gran comedia de magia en cuatro actos y diez y ocho cuadros y en verso, por don **Enrique Zumel**, «**La Leyenda del diablo**».—Esta obra ha sido puesta en escena con todo su grandioso aparato y vestuario todo nuevo para dicha comedia.

—Ha fallecido en esta ciudad doña Rosa Parellada, viuda del malogrado catedrático que fué de la Facultad de ciencias de esta Universidad, don Lorenzo Presas.

—En virtud de las elecciones verificadas en la sesión del día 30 del mes pasado, ha quedado constituida la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad del modo siguiente:

Presidente, D. Jaime Codina; vicepresidente, D. Agustín Yañez; contador, D. José Canudas y Salada; depositario, D. Francisco de P. Ronquillo; secretario 1.º, D. Ramon Codina Langlin; secretario 2.º, D. Federico Prats y Grau; bibliotecario, D. José Riera y Maristany.

—Con el título de «Boletín del colegio de farmacéuticos de Barcelona» ha empezado á ver la luz desde hoy en esta ciudad una revista mensual de farmacia, redactada por reputados profesores en su mayor parte paisanos nuestros. La especialidad de los asuntos á que va á dedicar sus tareas nuestro nuevo compañero en la prensa, nos priva de entrar en apreciaciones que podrían tomarse por profanas. Así es que nos limitaremos á consignar que vemos con gusto que la clase farmacéutica de Barcelona tenga un órgano en la prensa que empuje su progreso y difunda toda clase de conocimientos y adelantos científicos. Devolvemos al nuevo colega el cariñoso saludo que nos dirige y le deseamos mil años de vida.

—No todos nuestros lectores se habrán fijado en el importante muro construido á lo largo de la riera de Malla en el punto en que esta atraviesa la calle de Cortés. Nosotros nos hemos fijado en él, y felicitamos al Ayuntamiento por haberse acordado si no significara una confesión tácita de que dicha corporación relega «ad kalendas græcas» el desvío de aquella corriente, mas que necesario, indispensable.

—La empresa del Circo anuncia para mañana el despido de la compañía danesa con una función extraordinaria. El programa consta de la representación de «La Gran duquesa», tal como se puso en escena el día de Inocentes, pero con la supresión del ataud que tan poco agradó al público, y varios cuadros, en alguno de los cuales tomará parte el gigante bejarano.

En el citado coliseo hubo ayer dos llenos y por la noche tuvieron que devolverse bastantes entradas.

—El «Correo Catalán», que en asuntos de sacristía suele estar bien enterado, publicaba ayer la siguiente noticia-aviso:

«Llamamos la atención, especialmente de los Rdos. Curas párrocos, acerca de un sugeto de unos 30 años de edad que se vale de la máscara de la devoción para rebar las alhajas de las iglesias; su táctica es la de hacerse amigo de los «sagrístanes» (sic) ayudar varias misas y á los pocos días desaparece con el fruto de su raterías. Con iguales mañas ha logrado sustraer tres patenas de la iglesia de San Pablo, un cáliz de la de los Dolores y otros varios objetos de diferentes templos.»

—Del «Fomento de la Producción española» tomamos el siguiente suelto:

«Sociedad Económica tarragonense.—Vemos con gusto que se ha establecido en Tortosa la Sociedad de Amigos del País, á iniciativa del digno secretario de la Matritense don Alberto Bosch, siendo aclamados para formar la Junta de gobierno los señores don Joaquín Piñol, presidente; don Ramon Fognet y don Manuel Bes, vice-presidentes; don Daniel Fernandez, bibliotecario; don José Landerer y don Federico Portas, secretarios; y tesorero, don Ignacio Piñana. Mucho es de esperar de la ilustración de las expresadas personas, en favor de los intereses morales y materiales de aquella importante localidad.»

—Se lee en el «Diario de Tarragona» del 30:

«En la noche del viernes de la pasada semana se reunieron los diputados provinciales residentes en esta ciudad con objeto de ocuparse de la destitución de sus compañeros de Reus los señores Gay y Grau, y acordaron presentar la dimisión de sus cargos, poniéndolo en conocimiento de los demás vocales residentes fuera de la capital, y pasando algunos de ellos á personarse con el señor gobernador para exponerle esta resolución y los motivos que la aconsejaban. Sabemos que el vice-presidente de la Diputación provincial ha recibido durante estos últimos días las renunciaciones de la mayor parte de los individuos de aquella corporación para entregarlas á dicho señor gobernador á su vuelta á esta ciudad. Razones especiales nos han movido á no dar esta noticia hasta hoy, y concluiremos sin publicar otros detalles, aunque haciendo constar que las dimisiones presentadas eran las de los señores Solorras, Miret, Padrines, Borrás, Gasset, Salesas, Morera, Iglesias, Neto, Cava Ié, Bessa, Rovira, Mullerat, Martí, Rogner, Domingo, Felch, Moretó, Gassol y algun otro.»

«Hemos oído asegurar que se han dejado sin efecto las destituciones de los diputa-

dos provinciales don Pedro Nolasco Gay y don Juan Grau y Ferrer, solicitadas, según se decía, por los individuos del nuevo Ayuntamiento de Reus. No esperábamos menos del recio proceder del Gobierno, mayormente cuando este asunto no se llevó á cabo, á nuestro entender, con el debido detenimiento. Se decía con este motivo que anoche llegaron las correspondientes órdenes al gobierno civil de esta provincia para que se procediera á la reposición de dichos diputados.

Muchos meses han transcurrido desde que la opinión pública y las autoridades provinciales se ocuparon de la triste situación de los pueblos del bajo Llobregat. Creyóse entonces que era indispensable tomar disposiciones eficaces, y por un momento existió la esperanza de que dentro de un plazo muy corto se emprenderían los trabajos de saneamiento de aquella castigada comarca. Empero todo se desvaneció, hasta los buenos propósitos. ¿Por qué? Según se dijo porque existía una concesión otorgada á un particular y debía esperarse á que esta caducara para emprender los necesarios trabajos de saneamiento.

Dejando á un lado las tristes consideraciones á que dá lugar este hecho, corresponde preguntar hoy si la expresada concesión ha caducado ya, porque por momentos va el mal aumentando en proporciones. Los miasmas pútridos, nacidos de las aguas encharcadas que hay en los terrenos bajos, se extienden de día en día. Después de haber tenido que abandonar sus moradores el pueblo de Castelldefels, de lo muy castigado que se vé Viladecans, la influencia perniciosa se ha dejado sentir el último verano hasta el Hospitalet y Cornellá, y personas competentes hay que no ocultan sus temores de que dentro uno ó dos años alcanzarán tan fatales efectos á Barcelona. ¿No vale esto la pena de considerar caducadas concesiones otorgadas tal vez con poco conocimiento del asunto y de las que además existe la convicción moral de que no llegarán á realizarse los proyectos en que se fundan? Creemos que el asunto es grave que su importancia de nadie es desconocida y es de aquellas en que las corporaciones provinciales pueden demostrar de una manera ostensible y eficaz su amor al país y su celo en pró de los intereses que les están encomendados. Por nuestra parte convencidos de que no molestará á nuestros lectores que nos ocupemos de ello con frecuencia procuraremos hacerlo hasta que veamos resultados prácticos en cuestión de tanta importancia.

Después de ocho años de ejercicio el sufragio universal ha sido declarado incapaz de funcionar en nuestro suelo por unos legisladores muchos de los cuales le deben la ocasión de haberse dado á conocer y el que menos el cargo que desempeña. Todos sabemos que esa mutilación del cuerpo electoral la fundan en el atraso del país. Quien no sabe y quien no tiene, ¿por qué ha de votar? dijo el hombre del día. En Bulgaria, Bosnia y Herzegovina suponemos que habrá atraso; sin duda alguna mas que en España, y que habrá también quien no tenga ni posea. Imaginamos todavía, aunque sin atrevernos á asegurarlo, que los actuales legisladores de aquellas provincias, lord Salisbury, general Ignatieff, conde Zichy, es decir, la Europa congregada y representada por sus embañadas, entenderán á corta diferencia de derecho político teórico y práctico lo que nuestro ministro de la Gobernación ó cualquier otro ministro aun mas resalido; hasta presumimos que algunos de ellos como el representante ruso, por ejemplo, sabrá en punto á gobernar con miedo y discrecionalmente muy bien á qué atenerse. Sin embargo, todos esos estadistas tratan hoy de imponer á Turquía elecciones por sufragio universal. No digamos mas. Después de esta consagración y homenaje, el sufragio universal no puede menos que esperar tranquilo y confiado su rehabilitación en España, y su inefectible planteamiento en los países donde no es conocido. Como la libertad de conciencia, de imprenta y el Jurado, el sufragio universal por paladina confesión de la Europa congregada, se impone desde hoy al mundo moderno. ¿Qué vale ante este suceso el injustificado ostracismo á que le han condenado ciertas individualidades de Madrid!

1877.

Ayer todavía nos hallábamos en 1876 que ya pertenece á la historia, y hoy, sin intervalo alguno, sin que se aprecie la línea divisoria entre uno y otro, nos encontramos en 1877.

Lo que fué 1876 todos lo sabemos, lo que guardan en sus sombras los 365 días que

han de constituir el año 1877 nadie lo sabe, y solo los mas audaces se atreven á sacar algunas consecuencias de las premisas que deja sentadas el año que acaba de transcurrir. Este lega á su sucesor una herencia llena de tinieblas, tal vez sembrada de dudas, de obstáculos y combates. En todas partes se presentan problemas que conmueven profundamente á los pueblos, se sienten en las naciones ciertos sacudimientos que indican malestar y los hombres mas prácticos pretenden en vano dirigir una mirada al porvenir para traslucir alguno de los misterios que encierra.

Examinando empero la mayor parte de las cuestiones que parecen ser las culminantes en cada uno de los pueblos, encontraremos que son en el fondo meras manifestaciones de la lucha que conmueve á todas las naciones, de la crisis que atraviesa la sociedad en general y que los más llaman cuestion social-religiosa, cuestion que mientras en España suscitó una guerra civil, y trae hoy agitados y divididos los ánimos, en Francia produce crisis ministeriales, crea una vasta red de asociaciones religiosas y permite que combatan rudamente á la naciente República los hombres que en Montana proclamaron las maravillas del Chassepot y quieren conducir al país por caminos al final de los cuales se encuentran indefectiblemente un Metz ó un Sedan.

La cuestion social religiosa, que mientras en Méjico produce el levantamiento y triunfo de Porfirio Diaz, en Alemania crea el cisma de los viejos católicos, que toma vales, consagra obispos y penetra en otros países, como en Suiza.

La cuestion social religiosa que dá lugar á que el gobierno italiano proponga medidas para el caso en que baje al sepulcro el actual pontífice, y que al mismo tiempo da carácter á la cuestion de Oriente que es doblemente religiosa, ya que le sirve de pretexto la situacion de los cristianos súbditos de Turquia, cuando en realidad se funda en el deseo que tiene el ruso de realizar el testamento de Pedro el Grande, ocupando á Constantinopla, y ya también, y esta es la parte mas interesante del asunto, porque el día en que se llegue á este resultado, la Iglesia moscovita situada en Constantinopla será una amenaza y un peligro para la latina.

Esta misma cuestion trae divididos los ánimos en Inglaterra, en donde el partido liberal hace públicos alardes de sus ideas contrarias al turco, tal vez con el patriótico fin de facilitar un cambio político en el caso de que fracasen en sus proyectos los conservadores.

¿Cuál será el resultado de esta lucha que tan variadas y múltiples manifestaciones presenta? se preguntan algunos. ¿Se resolverá en 1877? Esto no es posible; se trata de una de las luchas que no se resuelven en una batalla, sino que ha de tener por término el total aniquilamiento de uno de los contendientes.

Tal vez en 1877 veamos resuelto alguno de sus incidentes, acaso la veamos tomar una nueva forma, es posible que tenga lugar otra modificacion en el mapa de Europa, podria suceder que presenciásemos una guerra, sino general, de grandes proporciones; pero el final de la lucha de que hablamos, es casi seguro que no lo verá la generacion que hoy existe.

Y mientras esto sucede en Europa y en algunos puntos de América, la eleccion de presidente en la República de los Estados-Unidos es objeto de la expectation general y en realidad una verdadera crisis. En la eleccion han luchado los dos grandes partidos que encierra la República, presentando fuerzas casi iguales y atacan los vencidos el resultado de ella, fundandose en que se han cometido ilegalidades. Algunos esperan que de aquí salga una guerra civil promovida por los conservadores, que son los que protestan. Los conservadores de Europa muestran deseos de que surja este conflicto, porque quisieran ver quebrantada la gran República, ya que en ella se apoyan los principios que les son mas odiosos; porque el ejemplo de un país que prospera y se vigoriza y se coloca á la altura de las primeras potencias regido por principios democráticos, les parece que es una condenacion viva, palpable y constante de su sistema. Es de esperar que no verán satisfechos sus deseos por mas que parezcan acumularse en aquel país elementos de discordia, por mas que los ánimos esten exaltados y las pasiones dominan.

Tal es en resúmen la herencia que recoge el año 1877 que hoy empieza y que hemos trazado indicando solo sus puntos culminantes que creemos han de tenerse presentes para apreciar en todo su valor los futuros acontecimientos. La lucha que hemos indicado que existe y es casi general no ha empezado ahora, está entablada hace muchos años, clara y franca unas veces, tomando diferentes aspectos otras; pero siempre debatiendo lo mismo, ya se llame Camorra, ya Comune, ya Carlismo, ya aparezca como la venganza de un pueblo contra otro, ya se presente bajo el aspecto de reformas sociales, ya como la defensa de antiguas prerogativas ó de modernas regalías, es siempre

la misma; las corrientes nuevas chocando contra las antiguas, las aspiraciones de hoy en lucha con las instituciones de ayer, el hombre que desea ser libre contra la tiranía, la democracia en guerra con las oligarquías.

Y si esto no bastase para conmover al mundo y aun para desquiciarle, surge la idea de la unificación de las razas, que ya ha creado serios conflictos y presenta en lontananza otros mayores, y lo que llaman algunos necesidad de reconstituir el equilibrio europeo.

Todo esto dá á entender que el año 1877, aunque no vea resuelto ninguno de estos grandes problemas, puede ser fecundo en acontecimientos importantes. ¡Ojalá los vientos cambien y despejen la atmósfera de las nubes que la empañan! ¡Ojalá en 1877 empiece á dominar las corrientes que han de conducirnos al imperio de la justicia basada en la libertad de los pueblos! ¡Ojalá sea fecundo en pensamientos levantados y despeje á los que están obcecados y dejen de oponerse á todo progreso por serlo, y enseñe á los poderosos que el mundo está lleno de deseos que no son delitos y de esperanzas que no son quimeras!

TRISTES LEGADOS.

Decíamos, al saludar en igual día que hoy, el año que acaba de espirar: «A España le deseamos la terminación de la guerra civil; que las madres no vuelvan á vestir luto por sus hijos muertos en una lucha fratricida; le deseamos la libertad, única que puede darle vida y esplendor y la celeridad necesaria para dirigirse sin vanos temores hacia un porvenir del que no desconfiamos..... ¡Ojalá en el año que empieza se establezca en España una corriente de ideas que la conduzca á fines levantados.»

Esto decíamos hoy hace un año. Muy severos tendríamos que ser con él si fuéramos á pedirle cuentas del modo como ha correspondido á nuestras esperanzas. Prescindiendo del inefable don de la paz, ¿qué mas tenemos que agradecer al año que acaba de finir? Y aun la paz, si ha devuelto á los hogares la calma y la tranquilidad, si hace que no tengan ya que temer las madres por la suerte de los hijos empeñados en lucha fratricida, no ha devuelto en cambio á este desventurado país la tranquilidad moral, el bienestar, la prosperidad con que los Dulcamaras políticos nos brindaban á todas horas. Terribles son los legados que nos deja el año.

Una guerra sangrienta allende los mares á donde, haciendo un gallardo esfuerzo, acaba de enviarse numeroso ejército bajo las órdenes de afortunados caudillos. Nos deja los fondos públicos con un 5 por 100 de pérdida del tipo á que los recibiera de su antecesor. Nos deja sin hacer cumplir y acatar una ley solemne hecha en Córtes para llevar á cabo la unidad nacional, continuando las provincias del Norte en el goce de los mismos privilegios y distinciones que les sirvieron para conmover el país y llevarlo al borde del abismo. Nos deja una Constitución célebre, á cuya sombra puede un sub-gobernador allanar los templos de las religiones disidentes, y cualquier delegado del poder creerse con derecho á arrebatarse del seno de las familias á pacíficos ciudadanos y sin forma de proceso enviarlos á desconocidas é inhospitalarias regiones.

Nos deja una ley de imprenta que amordaza la prensa, la sujeta al capricho de los gobernantes y considera al escritor de peor condicion que á un criminal comun. Nos lega el bandolerismo triunfante en varias comarcas y las montañas de Cataluña convertidas en guaridas de bandoleros, que ponen miedo y espanto en el país. Nos lega el desconcierto y la confusión entre los partidos liberales, merced á lo cual solamente pueden vivir y prosperar las situaciones conservadoras. Nos lega vergonzosos ejemplos en desfalcos, en marchamos, en viajes de funcionarios bajo partida de registro. Nos lega, por fin, el descorazonamiento entre los pusilánimes, la vacilacion entre muchos, mayor fe entre los valerosos, pero siempre la esperanza de que un año más no habrá de ser perdido ni estéril para la causa del progreso. —Z.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 DE DICIEMBRE.—Contestó en la sesion de ayer al señor Romero Ortiz el señor ministro de Estado, que vino á confirmar con su discurso las declaraciones por él mismo hechas en otros anteriores. En el mismo sentido ultra-conservador de otras veces encontraba el señor ministro bueno y óptimo cuanto ha hecho el actual gabinete, sobre todo en materia de tolerancia religiosa, punto predilecto para el señor Calderon Collantes que siempre gusta de manifestar su fervor católico. No pedía sancion penal contra los no católicos, pero afirmando á renglon seguido que deben ser casti-

gados todos los delitos que contra esta religion se cometan, abria ancho camino para todo género de abusos y para que se repitan hechos recientes que son natural consecuencia de dejar al arbitrio de una autoridad cualquiera la interpretacion de si es ó no delito una ceremonia determinada.

Como es natural, pagó como siempre las culpas la revolucion de 1868, que en entender del señor ministro, no solo fué causa de los abusos que durante ella tuvieron lugar, sino que alentando con la impunidad á sus autores ha obligado á este gobierno á corregirlos y remediarlos para lo sucesivo. Todo esto dicho por un individuo del gabinete, da idea de lo que podrá seguir siendo la tolerancia aun cuando se levante la suspensión de garantías.

Defendió el constitucionalismo del gobierno, probado por su deseo de reunir Córtes muy superior al de otros partidos, cosa que dió lugar á alguna protesta del señor Sagasta, y tratando al fin de cómo respondería el gobierno al retraimiento de las minorías en las próximas elecciones, obligó al señor marqués de la Vega de Armijo á declarar que lo único que pensaban los centralistas es que por la brevedad de los plazos encontraban casi imposible la lucha, creyendo además muy perjudicial para el sistema parlamentario que haga este mismo gobierno las elecciones del Senado, recordando frases y pensamientos del señor Cánovas en circunstancias muy distintas, como son distintas también de sus actos de presidente del Consejo.

Volviéron después el señor Romero Ortiz y el señor ministro de Estado sobre si era más parlamentario el Gobierno de la restauracion que el que le habia precedido, de lo que vino á resultar al cabo, contemplando sin pasion el debate, que en materia de legalidad no hay gran diferencia entre unos y otros, sino que mas bien los últimos á pesar de sus protestas liberales cien veces desmentidas, traen el propósito de competir á los primeros.

Los periódicos continúan poniendo de manifiesto algunas precipitaciones é irregularidades con que se han hecho las listas electorales, si bien parece que en vista de la poca animacion que las elecciones prometen, no hay gran entusiasmo por hacer en tiempo oportuno todas las rectificaciones debidas.

De aquí de Madrid puede decirse que á cambio de los muchos que por estudios académicos ú otros conceptos se han quedado sin incluir, se encuentran algunos que incluidos como empleados, podrán usar de su derecho de sufragio en dos ó tres barrios, por no haber tenido el cuidado debido con sus cambios de domicilio.

De fuera de Madrid parece que solo se preparan para la lucha el partido moderado, y quizá el democrático en muy pocas partes. De los constitucionales, como indicaba ayer, á pesar de su formal resolución de retraimiento, todavía parece que algunas de sus personalidades mas importantes no se han decidido ni en pró ni en contra de este sistema, siguiendo así ese camino de vacilaciones y de dudas sin objeto ni fin determinado, que desde una reunion importante bastante antigua que hoy pesa sobre ellos, ha emprendido esa fraccion sin que hasta ahora la haya llevado á resultado alguno satisfactorio.

Las bases para la nueva ley de instruccion pública leídas en la sesion de ayer por el señor ministro de Fomento, son casi iguales ó con modificaciones muy pequeñas á las que comuniqué en mis anteriores. Ha ganado algo sin embargo el proyecto en tolerancia, pero este algo es tan poco que bien se puede decir de todo ello lo mismo que en la carta á que me refiero dije.

Los comentarios y conjeturas hechas con motivo de la venida del señor marqués de Molins y sus conferencias con el señor Cánovas, casi han cesado, por haber salido anoche de Madrid nuestro embajador en Paris. Algo podía y hay derecho á esperar de este viaje en la cuestion ya famosa de Rosas Samaniego.—...

PARIS 29 DE DICIEMBRE.—La Cámara ha abdicado. Después de diez horas de sesion y dos magistrales discursos de M. Gambetta y Julio Simon consintió en enmendar sus votaciones anteriores, aprobando por 358 votos contra 179 algunos de los créditos establecidos por el Senado.

Todos convienen en que el discurso de M. Gambetta fué irrefutable bajo muchos conceptos, mientras que el de Julio Simon no pasó de una perorata hábil, muy hábil, como todas las suyas.

M. Gambetta, apoyado en las prácticas constitucionales de todas partes, y sobre todo en el buen sentido que exige equilibrio de atribuciones entre los cuerpos legisladores, defendió con gran copia de elocuencia la tesis de que á la Cámara la compete cierta privativa en materia de presupuestos, toda vez que así se habia entendi-

do siempre hasta surgir las interpretaciones farisáicas de las gentes del orden moral, y que el Senado ya dispone entre otras atribuciones exclusivas, como la de juzgar a los ministros, la de disolver la otra Cámara de acuerdo con el Presidente de la República.

Todo esto es tan incontrovertible que el presidente del Consejo, M. Julio Simon, solo acertó a combatirlo por motivos de conveniencia política, digamos por razones de Estado. Su argumentación no ganó las almas, pero sí los votos, que era por de pronto el desideratum de la parte tímida de políticos dominantes, y de los mañosos reaccionarios, que por mas que veían escapárseles el apetecido conflicto no podían decorosamente contradecirse.

He oido acoger muy bien, aun por republicanos sinceros y fervientes, la actitud de la Cámara, entendiendo que así ponen los situacioneros el país enteramente de su parte para otra vez en que se haya de aceptar el reto á los retrógrados. El país verá en el acto de ayer, segun ellos, que á los republicanos no les falta espíritu de transigencia, aun en casos en que andan sobrados de razon y se trata de subvertir principios de derecho inconcusos.

Semejantes pareceres no carecen de fundamento, pero me permitirá observar que el conflicto evitado ayer por la abnegacion de la Cámara, reverdecerá probablemente en mil ocasiones á manera de un delito que ha quedado impune. Diré que la solución de ayer equivale á una organizacion de conflictos y atascamientos que no dejarán de suscitar los conservadores á trueque de que se infiltre en la mente del país que el sistema republicano será siempre inestable y precario.

Por ahora no codician el poder, prefieren desacreditar lo existente á fuerza de pregonar y probar su inseguridad, razon por la cual no me admiro que el Senado tan hosco y refractorio estos dias con el gabinete y la Cámara de diputados, haga ya presentir que no quiere llevar mas adelante su oposicion á la última, y que mañana aprobará los presupuestos tal cual aquella se los remita.

La mayoría del Senado no es tan lerda que quiera fatigar al público y á fuerza de enojo y terquedad ponerle todo en contra suya. A todo público le gusta variar de espectáculo, y el Senado atento á esta ley artístico-política, imagino yo que cuidará de irlo mudando hasta que esté á punto de desenlace. No se, pues, si los republicanos transigentes al mostrarse deferentes con los senadores, habrán obrado tan acertadamente como con buen fin. Se han colocado en buen terreno es cierto, pero dando á entender que existía un principio de anémia en la vida de las instituciones.

Al fin sabemos algo del recurso imaginado por la Puerta para contestar al programa conminatorio de las potencias, y digo recurso, porque á la verdad, una respuesta directa y categórica nadie la esperaba.

Sofvet bajá declaró ayer á la Conferencia que el Divan aceptaba provisionalmente sus proposiciones, pero con la reserva de someterlas á las Cámaras turcas, y de ejecutar únicamente las que estas votaren. La contestacion es casi correcta. Francamente, desde esas negociaciones los estadistas turcos me son simpáticos. ¿Quién fuera capaz de imaginárselos con tanto ingenio y entereza bajo el peso abrumador de la situacion en que se encuentran? Allí donde otros no preferirian mas que lamentos ó tomarian aires trágicos, ellos saben seguir perfectamente el enredo de la situacion y el hilo de la comedia.

LONDRES 26 DE DICIEMBRE.—Todo cede aquí ante las festividades del día. En vano los turcos esperarían llamar la atencion de Inglaterra copiando sus leyes mas liberales y hasta su Constitucion. El pueblo inglés en tales dias olvida á Midhat-bajá y sus reformas, al Sultán, al Papa y á todos los asuntos serios que mañana volverán á interesarle, anteponiéndoles en sus conversaciones los aguinaldos, los «plum punds», y los adornos de los templos.

Todo buen inglés tiene por mas interesante saber lo que Mister Jones ha regalado á Mis Brown ó enterarse del cortejo de piadosas y simpáticas feligresas que han ayudado al joven párroco (presbiteriano) á ornar la iglesia parroquial, dando pié quizás á que durante el cumplimiento de esos obsequios místicos se inicien entre el pastor y las ovejas sentimientos ó simpatías que mas tarde pueden conducir á transformar las amistades en vínculos mas estrechos.

Sea por tradicion nacional ó por costumbre religiosa, la fiesta de Navidad está demasiado arraigada en los hábitos del pueblo inglés para que sea posible verla desaparecer en nuestro tiempo. Aquí, verdaderamente, solo dejan de celebrar Navidad los estómagos débiles, los fanáticos de las sociedades de templanza, los solterones egis-

tas, los viejos tacaños y aquellas personas cuyo temperamento ó condición social les aparta de los goces del hogar doméstico.

Las familias inglesas sienten mayor necesidad que las continentales de celebrar esas Pascuas, que juntan por un día en comunión á todos los miembros de que se componen. ¡Vive tan dispersada la familia inglesa! En qué casa puede uno entrar sin hallarse con que alguno de sus individuos está en las Indias, en el Canadá ó en Australia? Y aun los mismos ingleses que no abandonan el país, acaban por diseminarse en busca de la fortuna que no les ofrece el hogar doméstico.

El espíritu emprendedor del inglés, su tendencia instintiva á la dispersion y al gobierno individual, acabarían muy pronto por romper todos los lazos que le ligan con la familia, si perdiera el hábito de observar religiosamente estas solemnidades. Juzgo ocioso describirles las costumbres populares del «Cristmas». Tal vez en provincias se celebra con mas fervor y entusiasmo que en Londres. Aquí, en la metrópoli se reviste un carácter mas sensual ó miserable. En casa, ocupan el día festines y comilonas; en la calle le aturden á uno interminables grupos de mendigos, infatigables músicos y cantores callejeros, que dan tortura á sus pulmones, y un enjambre de chicleos haraposos y desarropados, que forman un señalado contraste con los satisfechos del día y mas aun con los niños que pasan cargados de juguetes y golosinas.

Felizmente cada año los esfuerzos de la generosidad son mas energicos y eficaces y el gran mecanismo, (porque todo es aquí mecánico) de la beneficencia privada, se pone á funcionar en todo el país y va á socorrer la miseria hasta en los puntos mas recónditos, y por la vía de los periódicos económicos, de las distribuciones de ropa de las comidas para niños pobres, ó de las sociedades de refugio nocturnas.

Hay un día cuando menos en que todos los hambrientos tienen aquí la seguridad de poder quebrantar el terrible ayuno. Cierto es que se les sirve la comida salpicada con la lectura y entrega de algun catecismo, ó epitome de servicios bíblicos á cuya eficacia se confia tal vez la buena digestion de los manjares.

Pero de todos modos siempre tenemos que así en la capital como en provincias hay una noche cada año en que todos los estómagos quedan satisfechos y que ni á un solo pobre, excepto algunos vergonzantes, las ansias del hambre quitan el sueño.

En el palacio de la Alhambra está siendo el pasmo de los aficionados á apuestas y ejercicios inverosímiles el andarín norte-americano Westhon, que ha apostado recorrer 505 millas en seis días. Anteayer habia recorrido ya 110 sin tomar un solo instante de reposo, resultando que por primera etapa anduvo sin descansar 22 horas 50 minutos 10 segundos.

Parece que estamos en época de lucirse andarines. El doctor Wattus, del ejército de Bombay, acaba de realizar el viaje de ida y vuelta de la India á Inglaterra andando siempre por tierra al través de Persia, Rusia y Alemania á la ida, y de Francia, Italia, los Principados, Armenia y Persia á la vuelta. En esa Odisea hubo momentos en que recorrió un espacio de 1,000 milas en 14 días. Dadas los accidentes del terreno por que pasó, su empresa es mas admirable que la del norte-americano Westhon, aun cuando este consiguiera llevar á cabo la que tiene entre manos, digo, entre piés.

ROMA 26 DE DICIEMBRE.—El cardenal Simeoni está ya totalmente instalado en el Vaticano, como secretario de Estado de S. S. Su nombramiento, debido como por ahí se dice, á la amistad íntima que le profesa el Papa, amistad cuyo origen procede de los minuciosos informes que le diera sobre cuanto ocurría en la corte italiana, allá, antes de naufragar el poder temporal, su nombramiento, digo, en el primer instante dejó estupefactos y despechados á casi todos los cardenales. Desde su elevación á la secretaría, Mons. Simeoni ha encontrado en el Sacro Colegio frialdad y prevenciones. Despues del Papa, cuenta en él con un amigo, pero un amigo poderoso, que tal vez venga á ser el verdadero secretario, aunque invisible. Refiérome á Mons. Franchi.

Este fué ya quien le hizo enviar á Madrid y luego nombrarle cardenal. El será todavía quien le guiará en el ejercicio de sus funciones, sin incurrir en la responsabilidad que comportan. Mons. Franchi no habrá querido desempeñar la secretaría de un modo ostensible, en razon de que para que ocurra una alta vacante se reserva ser candidato del Santo Espíritu, para mejores destinos.

Las opiniones y tendencias del cardenal Franchi, son sobrado conocidas para que sea necesario hacer resaltar que la política del Vaticano seguirá basándose en el mas puro «italianismo», contra el cual vanamente protestan los católicos alemanes.

El partido jesuítico que impera en el Vaticano comprende muy bien que únicamente puede esperarse el restablecimiento del poder temporal, conservando la alta Iglesia

católica el carácter local italiano. Por eso creo que todos los esfuerzos de las potencias católicas, ni obtendrán jamás que desaparezca la preponderancia del elemento italiano, así en el sacro colegio, como en la parte de los cargos de nombramiento papal. En corroboración diré, que ya se susurra que en el próximo consistorio, la hornada de cardenales recaerá principalmente en favor de los obispos y prelados italianos. Díjese que entre los pocos extrañeros favorecidos habrá un miembro de la Iglesia española.

Los peregrinos andan y vienen como almas del Purgatorio. El año de 1877 parece que no será menos fecundo en peregrinaciones que su predecesor. Entre otras, se anuncian muchas para el próximo jubileo episcopal del mes de mayo.

Ustedes sabrán si entre ellas se contará alguna de esa capital, semejante á la que tanto se dió á conocer por sus intemperancias este otoño último.

¿Cuándo tendrán fin estas manifestaciones teatrales que no llevan otro objeto que herir el sentimiento nacional y provocar desórdenes, á fin de que el partido clerical pueda proclamar muy alto la imposibilidad de reunir el Cónclave en Roma, en las condiciones actuales?

Los funerales del cardenal Patrizzi han sido espléndidos. El día de las exequias del cardenal Antonelli, notóse la ausencia de todos los cardenales menos uno. Al entierro de Monseñor Patrizzi, hombre de bien á carta cabal, han asistido quince, junto con todas las autoridades eclesiásticas y los embajadores acreditados en el Vaticano.

Muerto Patrizzi, Monseñor Amat es el decano del Sacro colegio; pero no será é ciertamente quien le reemplace en la vicaría que deja vacante. Tampoco le sustituirá el cardenal Valla; aunque, como autor del Syllabus, se vea fuertemente apoyada su candidatura por los jesuitas.

El cardenal mas indicado para tal cargo es monseñor De Lavalette, hechora en su tiempo de la familia imperial francesa. A propósito. Despues de su visita al Papa la viuda de Napoleon III le hizo entregar una ofrenda de 250,000 francos.

El Padre Santo, como de costumbre, recibió ayer día de Pascua las felicitaciones del Sacro Colegio. Pio IX, contestando al decano de los cardenales, ha dicho lo que no ha cesado de decir desde el Concilio: «La revolucion trata de destruir los principios de las leyes divinas y humanas y de trastornar la sociedad.»

Con perdon sea dicho del venerable anciano, la revolucion no tiene ningun interés en trastornar la sociedad. Ella, es decir, la libertad, seria la primera victima de semejante trastorno.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Extracto de la sesion pública ordinaria, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad el día 28 de diciembre de 1876.

Abierta la sesion á las 3 y 45 minutos de la tarde bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde don Manuel Girona, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor Camp y Sala dirigió una excitacion á la Comision 3.^a para que se activen las obras de urbanizacion en los alrededores del nuevo mercado del Borne, contestándole el señor de Bacardí, que, hallándose ya acordadas dichas obras, se procederia cuanto antes á su realizacion.

Seguidamente fué aprobado sin debate un dictámen de la Comision 1.^a que quedó sobre la mesa en la sesion anterior, acompañando para su aprobacion el estado de distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual.

Asimismo se aprobó sin debate un dictámen de la Comision 2.^a, que quedó tambien sobre la mesa en el último consistorio, opinando con motivo de una mocion que se le comunicó, que, supuesto que el Ayuntamiento no viene obligado á utilizar la banda municipal en todas las solemnidades ó actos oficiales, se acuerde no disolverla, quedando á juicio de la Corporacion las ocasiones en que deba aquella ser llamada, y que se satisfaga la cuenta de dos pitillos para dicha banda.

Dada cuenta de un dictámen de la Comision cuarta que quedó como los anteriores sobre la mesa en sesion precedente, reproduciendo otro, que habia sido retirado en consistorio del día 12, acerca de las reclamaciones presentadas contra el permiso, que en 1.^o junio de 1873 fué otorgado á la Sociedad Catalana para el alumbrado por gas al objeto de ensanchar su fábrica, despues de un largo debate fué aprobado, á teor de la modificacion conveniente entre la citada Comision y las Comisiones segunda y tercera en los términos siguientes: «que el Ayuntamiento no debe hoy tomar acuerdo, que cause innovacion alguna sobre este asunto, con la parte resuelta por el gobierno de S. M. y al parecer pendiente de juicio contencioso administrativo y que, en cuanto á los puntos no resueltos pase el expediente á las Ilustres Comisiones tercera y segunda respectivamente para que propongan al Ayuntamiento lo que crean precedente y justo.»

Acto continuo se aprobaron los dictámenes que á continuacion se expresan:

Uno de la Comisión primera opinando que se autorice al Excmo. señor Alcalde para disponer de los pagarés en obligaciones de la Deuda Municipal que existen en cartera procedentes de la venta de solares de la ex-Ciudadela no afectos al contrato con el Banco, para verificar el pago de atenciones de presupuestos anteriores y del actual; que se le autorice igualmente para que de los fondos generales se faciliten al Banco los necesarios para satisfacer el cupón de las cédulas hipotecarias para las obras del Parque, vencadero en 31 del que rige; y que para continuar el pago á los acreedores antiguos, en la forma establecida desde el mes de mayo último, se transfiera del presupuesto de Ensanche al ordinario de 1875 á 1876 en liquidación la cantidad de 60,000 pesetas.

Otro, proponiendo que se proceda al pago del cupon de las obligaciones de la Deuda municipal vencadero en 31 del corriente, y el de la amortización de las obligaciones de las que resulten favorecidas por la suerte en dicho día, como igualmente al de los intereses equivalentes al cupon vencadero en 31 del que cursa de las obligaciones amortizadas y no satisfechas á su tiempo, con cargo este último al capítulo de imprevistos del actual ejercicio.

Otro de la Comisión tercera para que se acceda á la variación propuesta por la Compañía de Almacenes generales de Depósito en el trazado del tranvía, que liene concedida, consistente á renunciar á un desvío y practicar otros dos nuevos.

Por último, fueron aprobados otros 23 dictámenes de interés particular ó secundario; se acordó quedaran sobre la mesa uno de la Comisión tercera, proponiendo que se pavimente el Salon de Ciento con pecaetería de madera, otro de la propia Comisión para que se impetie de la superioridad la autorización competente á fin de enagenar varias plumas de agua y se apruebe en principio la construcción de dos grandes depósitos donde se recojan las sobrantes. Otro de la Comisión cuarta opinando que pueda otorgarse á don Rosendo Ferrer el oportuno permiso para instalar en su fábrica de aserrar maderas y otras industrias, sita en la calle de la Luna, núm. 41, un generador de vapor de la fuerza de 20 caballos, del sistema tubular inexplorable «Belleville»; acordóse que volviera á la Comisión tercera otro dictámen para que se acuerde remitir al Juzgado correspondiente el expediente promovido por don Joaquín Parellada, para que se le indemnice el terreno cedido á la via pública en la calle del Obispo, y terminado el despacho se levantó la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos.—El secretario interino, B. Farriols Morel.

CERTAMEN CLAVE.

Lo Jurat calificador nombrat per la societat coral Eulterpe per portar á cap aquest Concurs literari, ha jutjat las trenta composicions presentadas, cuels títuls y lemas se publicaren oportunament, y examinadas las mateixas, s'h convensut de que la novetat d' aquet género de poesia tan poch cultivat ha sigut una traba per los poetas, lo qual l' ha impulsat á no obrar ab severitat excessiva.

En mitx de tot ha considerat molt superiors á las demés, dugas poesias; en consecuencia ha adjudicat los premis en la forma següent:

Copa d' ébano y plata.—«Catalunya. Temps nous glories novas.»—Cantata per coro y orquesta.

Pom de pensaments de plata.—«Los llenyatayres: recorts de un temps millor.»—Coro á veus solas.

Barcelona 30 de diciembre de 1876.—Lo secretari del Jurat Calificador, Apeles Mestres.

CRONICA COMERCIAL.

BOLSIN.—El consolidado quedaba á las 10 de la noche á 12'37 1/2 operaciones.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO RICO

Saldrá el 6 de ENERO próximo, el moderno y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitan don Quirico Riberas y Pomés;

Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el dia 17 de enero el grandioso vapor-correo francés

POITOU,

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se si van pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 15 precisamente.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 17 si antes no se ha llenado el cupe.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

LINEA DE VAPORES BELGAS

Para Génova, el Havre y Amberes.

Saldrá el dia 2 de enero por la noche el vapor JULIA DAVID, admitiendo solo carga para dichos puntos.

Dirigirse á Mr. David Rouvier, Rambla de Santa Mónica, núm. 25.

Vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

El vapor trasatlántico

ALFONSO XII

saldrá de este puerto el 3 de enero para

PUERTO RICO Y LA HABANA,

con escala en CADIZ admitiendo pasajeros y carga.

La carga se admitirá hasta el dia 2.

Consigatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA PALMA DE MALLORCA:

Saldrá todos los lunes á las cuatro de la tarde el acreditado vapor español

MALLORCA,

su capitán D. N. Moray, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto

Lo despacha D. Tomás Forteza, Pórticos de Xifré, núm. 16.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá el 14 de enero próximo el vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. Juan Maristany,

admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Sta. Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas Sres. P. Bertran y Comp.^ª, calle Cristina, 12, entresuelo.**PARA LA HABANA**

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el día 6 de enero á las dos de la tarde con la puntualidad de costumbre, el magnífico, acreditado y veloz vapor trasatlántico español

JOSE BARO,

al mando de su capitán don Juan Mas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.^ª, 2.^ª y 3.^ª clase.

La carga se recibirá á bordo desde el 28 diciembre hasta el 4 enero.

Consignatarios don José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, principal.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **DANUBIO**. Tiene cámaras de 1.^ª, 2.^ª y 3.^ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos las líneas de grandes vapores:

Argel, Nápoles, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente dos martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, número 1.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO

Admitiendo carga para el interior de Alemania, Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.

Saldrá del 31 del corriente al 2 enero el vapor alemán MESSINA.

Informará don José Frigola, Espartería, núm. 4, agencia.

VAPOR ISLA CRISTINA.

Saldrá el jueves 4 de enero á las doce del día para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz á Isla Cristina; admite carga y pasajeros.

Lo despacha don Francisco Gomerma, Pórticos de Xifrá, n. 16.

Unico servicio regular y semanal.**PARA CETTE**

con escalas en San Felú y Palamós.

Saldrá el martes 2 de enero próximo á las 10 de la noche el sólido y acreditado vapor español CORREO DE CETTE, capitán M. Corbeto; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Prax hermanos, calle Cristina, n. 5.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 2 de enero el vapor CAMPEADOR, Consignatarios, Mac Andrews y compañía, Marequesa, 2.

Unico servicio semanal ENTRE CETTE Y ALICANTE. PARA CETTE

con escalas en S. Felú y Palamós.

Saldrá el martes 2 de enero por la noche el vapor español DARRO, capitán Torrens; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de T. Capdevila; Llander, 1, entresuelo.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 5 de enero á las 10 de la noche el vapor CIFUENTES, su capitán don José Antonio Menendez; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle Cristina, n. 8, escritorio.

Nota.—La carga debe ser embarcada antes de las 12 del día de salida.

Vigía de Cádiz del día 27 de diciembre.—Buques entrados.—Vapor Vasco Andalúz, c. don Manuel Laguna, de Bayona (España) con pasajeros y carga general.—Balandra San Bartolomé, c. don G. Monet, de Algeciras con carga general. De arribada.—Místico-goleta San Francisco, c. don J. Oliver, de Algeciras con carga general. De arribada.—Vapor Maria Gracia, c. don F. Parrado, de Gibraltar, con carga general. Entró á las 7 y 30.—Bergantín-goleta Rosa, c. don Juan Esmoris, de Algeciras en lastre. Entró á las 8.—Vapor Andalucía, c. don Enrique Leal, de Marsella y Málaga con carga general. Entró á las 10 y 30.—Balandra-vapor Cádiz, c. don Francisco Sanchez, de Sevilla con carga general. Entró á las 9.—Vapor Cámara, c. don A. Corbeto, de Sevilla con carga general. Entró á las 10 y 30.—Vapor Carpio, c. don J. Anzagasti, de Sevilla con carga general. Entró á las 11.—Vapor Roelas, c. don J. Vives, de Sevilla con carga general. Entró á las 4 y 30.—Vapor Ana Aynés, c. don J. García de Algeciras con carga general. Entró á las 4.—Vapor Luia Cuadra, c. don F. Martínez, de Sevilla, con carga general. Entró á las 4 y 15.

Buques salidos.—Goleta Camila, c. don R. Esteves, con sal para Santander.—Vapor James Haynes, c. don José Pérez, con carga general para Algeciras. Salíó á las 7 y 30.—Vapor Alegria, c. don Nicolas Perez, con carga general para Gibraltar. Salíó á las 8.—Místico-goleta Catalan, c. don Juan Martorell, con carga de tránsito para Barcelona.

Observaciones marítimas.—A última hora se descubren del Estrecho dos buques de cruz.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: E. bonancible, despejado.—Al medio día: E. id., id.—Al ocaso: E. id., id.

EMBARCACIONES LLEGADAS Á ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Charleston en 20 días, vapor Vidal Sala, de 823 t., c. don Juan Maristany, con 2,250 bafes las algodas á la órden.

De Cette en 20 horas, vapor Genil, de 206 t., c. don Eduardo Rodriguez, con 20 barriles óxido de zinc á los señores Ferrer y Batlle, 20 cajas estearina á don Pedro Abella, 12 bocoyes botellas á los señores E. Morales y C.^a, 21 cajas vino á don M. Montobio, 55 balas lana á don Buena-ventura Solá, 97 id. id., 16 bultos alambre, 64 cajas máquinas coser y otros efectos á la señora viuda T. Capdevila.

De Lóndres y escalas en 23 días, vapor Campeador, de 293 t., c. don M. Barenechea, con 2,500 cajas revalenta, 114 bultos drogas y 50 cajas almídon á los señores Ferrer y Batlle, 50 id. id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 50 churias canela á don Rafael Morató, 12 zurrones añil á los señores Pedrals hermanos, 43 bultos cerveza y otros á los señores Camp hermanos, 55 id. aceite y otros á los señores Alamar y Uriach, 55 id. id. á don A. Busquets y Duran, 110 id. id. á la órden, 30 galápagos estaño á la señora viuda J. Oriol Camaló y otros efectos á varios señores.

De Alicante y Valencia en 2 días, vapor Darro, de 171 t., c. don M. Torrens, con 4 pipas vino á don Francisco Verano, 48 fardos espartería á los señores M. Mas é hijos, y otros efectos de tránsito.

De Alicante y Valencia en 2 ds., vapor Besós, de 151 ts., c. don M. Hernalz, con 30 sacos harina á los señores Albiñana y Junyent, 400 pipas vino á la órden y otros efectos.

De Ibiza en 2 ds., goleta Juanito, de 55 ts., p. Bartolomé Prats, con 4,200 quintales algarrobas y otros efectos á la órden.

De Palma en 2 ds., pailebot Trinidad, de 56 ts., p. Antonio Gelabert, con 150 sacos salvado, 6 cajas conservas á don Sebastian Cerdá y 102 pipas vino á la órden.

Inglés.—De Cardiff en 9 ds., vapor Culmore, de 687 ts., c. Sherlock, con carbon á la órden.

Además 13 buques de la costa de este Principado, con 550 sacos arroz á los señores Rovira y Bigas, 35 pipas atun á los señores Trinchet y Morgadas, 50,600 kilos algarrobas, maiz y otros efectos á la orden, y 765 pipas vino para trasbordar.

Salidas.—Vapor Puerto-Rico, c. Izaguirre, para Liverpool.—Vapor Guadiana, c. David, para Marsella.—Vapor Guadalete, c. Martin, para Sevilla.—Vapor Gijon, c. Piñote, para Bilbao.—Polacra goleta Isabella, c. Bosch, para Veracruz.—Goleta italiana Celestina, c. Paoli, para Cagliari.—Polacra goleta Antonio Pozas, c. Costa.—Corbeta noruega Lianco.

Salidas.—Vapor inglés Rover, c. Yando, para Valencia.—Bergantin-goleta Maria Angela Sen sat, c. Maristany, para Montevideo.—Vapor Segovia, c. Nuchera, para Marsella.—Vapor Joven Pepe, c. Villalonga, para Marsella.—Vapor inglés Tudor, c. Beones, para Aguilas.

Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 31 de diciembre.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al NO. galeno alargándose al poniente, fresco de tres leguas para la mar, celajes sueltos y calmoso. A las doce del día SO. también fresco, cielo claro y siguiendo los horizontes con celajes sueltos y calma; y al ocaso continúa el tiempo del mismo modo, solo que el viento se ha llamado al OSO. y es fresco; marejada del SO. y sorda del SE. y corriente del SO.

Movimiento de buques al anocheecer.—Demoran al E. una fragata, buque de mucho porte, dos corbetas y una polacra-goleta que gobiernan en popa para el ENE., y una corbeta, un bergantín ó polacra y una polacra-goleta que barloventean amurados por estribor. Por el S. dos corbetas y un bergantín-goleta de presencia inglesa que llevan diferente vuelta que los anteriores; rinde la bordada por las aguas de la punta del Liobregat otro bergantín-goleta y también extranjero, y dos bergantines, una polacra y un pallebot que pasen á levante. Y al SO. una goleta de tres paños y una balandra, de la vuelta del NO. y á larga distancia tres buques de cruz, dos de ellos de gaviás que vienen en popa, los que parten de orza ganando la tierra, probablemente se dirigirá á este puerto. De vela latina ocho faluchos navegan por diferentes direcciones, cuatro para el puerto y un jabeque al E. que ciñe de levante; á las cuatro de esta tarde ha logrado el puerto el vapor «Adela.»

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeaando para levante el vapor «Guadiana» y por el del SO. para este rumbo los vapores «Gijon» «Guadalete» y el inglés «Rover» lo verifica por el del dicho SO. el vapor español «Puerto-Rico» por las aguas de Pineda va en popa para el E. la polacra italiana «Celestina» á larga distancia al SSE. va á todo coñir por estribor el pallebot «Antonieta Sancho» á cuatro leguas al S. una polacra-goleta, que será la «Antonio Pozas» y á cinco leguas al SSE. la corbeta noruega «Linneo» y ambos aguantan la vuelta de fuera.



Doña Guadalupe Uyá y Solernou de Umbert

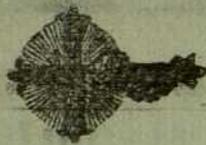
falleció en Madrid el 5 del actual,

(E. P. D.)

El esposo don Marcelino Umbert, hijo, hijas, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrino y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el martes 2 de Enero en la iglesia de la Merced, en lo que recibirán especial favor.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.



DON CAMILO PUG-ORIOL Y BALLESTER
HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, calle de Barbará, número 41, piso 1.º, mañana dia 2 del corriente, á las diez y media, para acompañar el cadáver á la iglesia de Santa Mónica, y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



Don Cristobal Domenech y Ferret

falleció el día 20 del actual,

(Q. E. P. D.)

Su hijo (ausente,) hija, hijos políticos don Ramon Casadevall y Roure y don Salvador Suñol y Capdevila, nieto, nietas, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogandoles lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el martes próximo 2 de enero á las diez de su mañana en la parroquial iglesia de San Jaime.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

ANUNCIOS.

VENEREO. Se cura radicalmente por un tratamiento especial exclusivo, bajo la dirección del médico Pueyo.—Recibe de 10 á 1 y de 7 á 9.—San Pablo, 10, 2.º

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Principalmente las caracterizadas por flujo blanco, pérdidas de sangre, é inflamaciones crónicas ó herpéticas, la INYECCION SALVAT es la única que las cura con prontitud y seguridad sin necesidad de medicamentos al interior.—Véndese en la farmacia del Liceo, calle de S. Pablo, n. 1; de Traspalacio, Vidriería, 15, y de la Concepcion, calle del Consejo de Ciento, 373, esquina á la plaza de Cerdá.

REUMATISMO Y DOLORES NERVIOSOS,

de gota ó de otra clase, el BALSAMO ANODINO es el único remedio positivo y eficaz que los cura en pocos dias por crónicos que sean. Devuelve el movimiento á las partes paralizadas y fortifica y robustece el cuerpo de las personas debilitadas.—Frasco 10 rs. Depósito farmacia del Liceo, S. Pablo, 1.

TOS, CATARROS, ASMA.

Curadas por medio de la PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL, que es la que goza de mas crédito en toda España, tanto por su eficacia, como por su grato sabor y baratura. Caja 5 rs. en toda España.—Botica Universal de Borrell, Asalto, 52, esquina á la de San Ramon.

BAYBERINE LEGITIMA DEL D^R BOARMAN DE NUEVA YORK.

PARA CONSERVAR Y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS
Único depósito para España y Portugal, en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio, 24 reales botella y 240 reales docena.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea.

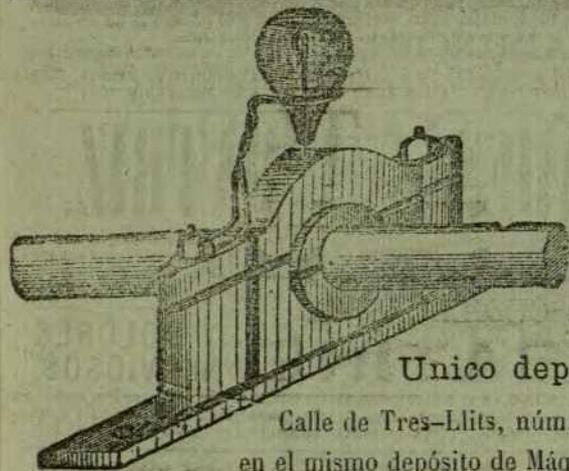
Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

- LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
- LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
- LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.
- LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.
- LA TOS** catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 reales caja en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona.—En el Ensanche, Dr. Mayolas, plaza de Junqueras, y Dr. Ros, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans y Borrell.—Gerona, Ametller.—Lerida, Abadal.—Tarragona, Mir, Malet, Cuchi y Tormes.—Olot, Cardelús.—Figueras, Deulofeu y Masferrer.—Villanueva, Cusi.—San Felio de Guixóls, Baisells, Farran y Roura.—La Bisbal, Olmo.—Mataró, Borda.—Llers, Teixidó.—Amer, Reigau.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sitites y Teixidó.—Palafrugell, Gich.—Lloret, Martínez.—Vich, Feu.—Palamós, Puigmaciá.—Torredembarra, Gibert.—Reus, Roig y Cantó.—Tortosa, Querol.—Blanes, Rodó.—Valls, Monserrat.—Vendrell, San Miguel.—Llagostera, Rodas.—Tarrasa, Ventalló.—Santa Coloma de Farnés, Clascar.—Manresa, Testagorda.—Badalona, Coll.—Falset, Llebaria.—Igualada, Bausili.—Cervera, Rosell.—Molins de Rey, Domingo.—Sitges, Roca.



Fabricantes.

Si queréis conservar los cojinetes y ejes de rotación en perfecto estado, con poca molestia, con economía y al mismo tiempo limpieza, no cejeis de probar, aunque no sea mas que uno, los Engrasadores recientemente privilegiativos de Faura y Bofill, Ingeniero mecánico, que os lo concederán sin desembolso alguno, segurísimos de su buen éxito.

Unico depósito en Barcelona,
Calle de Tres-Llits, núm. 10, y Escudillers Blancha, 2,
en el mismo depósito de Máquinas para coser.

VENEREO-SIFILIS

Y DEMÁS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS,

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvat, médico especialista en esta clase de dolencias, asegura la curación completa y radical en pocos días, por crónicas y rebeldes que sean, sin sufrimientos para el enfermo, siguiendo un tratamiento especial y sin mercurio.—Gratis los pobres.—Puertaferrisa, 11, 1.º, de 11 á 2 y de 6 á 8.

AÑO XV.

DE 1877.

LA PROPORCIONADORA.

Agencia de **NOVIAS y NOVIOS.**

Primera y única en España, fundada en 1.º de mayo de 1863.

Domiciliada en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 3, 2.º

INICIADOR, FUNDADOR Y DIRECTOR

Sebastian Font y Vallsorga profesor de enseñanza, ex secretario de Ayuntamiento, etc.

VERMOUTH DEL CAPUCHINO.

Compuesto de yerbas aromáticas tal como lo usaban los Religiosos Capuchinos después de las comidas para facilitar la digestión. Se recomienda á las personas aquejadas de dolores de estómago.

VENEREO.Su curacion es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.**—Purgaciones, Hagas, bubonas, dolores, estrecheces: en una palabra; el **venero** en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.**REMEDIO SIN RIVAL**

contra toda clase de enfermedades de la vista combatidas radicalmente por el

AGUA MARAVILLA.

Basta que el enfermo haga uso nada mas que cinco dias del agua que se anuncia, para que quede convencido de la eficacia de sus excelentes resultados, pues en tan corto periodo curará de las enfermedades no crónicas y aun en estas últimas ha de notar gran mejoría; tal que á él mismo le ha de parecer imposible, viéndose tambien totalmente curado de ellas á los veinte dias ó menos.

Para mas pormenores, léase el prospecto, que así como dicha agua, se hallará en el único depósito que existe en Barcelona, farmacia de los señores Borrell hermanos, calle Conde del Asalto, 52

GRAN CORBATERIA

MAS BARATURA EN

CORBATAS.

CALLE ESCUDILLERS, 60.

LA CORBATINERA.**ALIVIO Y
CURACION DEL****ASMA,**

por los Cigarrillos Balsamicos y los Papeles Azoados.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tós se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no enroscan los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA. los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Farmacia del Dr. Andreu, Bajada de la Cárcel, 5; Dr. Mayolas, calle de Ronda, esquina á la plaza de Junqueras; Dr. Massot, Paseo de Gracia, 85; y en Gracia los señores Mayans y Borrell.

VENTA POR SUBASTA VOLUNTARIA del llamado VAPOR VELL de Gracia, con sus terrenos anexos.

Tendrá lugar el día 20 del próximo enero á las once de la mañana en el despacho del Notario don Hermenegildo Martí y Ferrer.

Las personas que quieran hacer proposiciones deberán presentarlas firmadas en pliego cerrado, antes del citado día, al referido Notario habitante en la calle de Xuclá, n. 15, piso principal, quien los abrirá en el citado día y hora, en presencia de la Comisión encargada de la venta y de los autores de las proposiciones presentadas que deseen asistir. Estas quedarán en poder del Notario para que la Comisión vendedora las examine y vuelva dentro tres días en el mismo local para declarar si ó no ha hallado alguna de admisible.

A los que deseen interesarse, les facilitará el mismo Sr. Notario una relación detallada de todo cuanto comprende la finca con sus respectivos precios y demás condiciones de la venta: así como les pondrá de manifiesto los títulos de propiedad y demás noticias que se deseen.

En el establecimiento que se halla en la villa de Gracia, calle del Torrente de la Olla, n. 2, habrá desde el 4 al 20 del próximo enero de nueve á doce de la mañana, una persona encargada de ponerlo todo de manifiesto y de suministrar cuantas explicaciones se deseen.—P. A. de la Comisión, Federico Vilaseca.

LIBROS.

Guia del propietario para el amillaramiento. Reglamento oficial, comentarios y formularios por don J. A. Sorribas, abogado. Librerías Puig, etc., y casa del autor. Asalto, 10, 3.º 204 6

CENTRO DE SUSCRIPCIONES DE JOSE FELIP, ZURBANO, 6.

Se suscriba á

La Ilustración Española y Americana.
La Moda elegante Ilustrada.
El Correo de la Moda.
Le Moniteur de la Moda.
La Revue de la Mode.
La France elegante.
Le Bon tou, y otros. Prospectos gratis. 6

6, PINO 6. Regalos de utilidad para niños. g 3

AVISOS.

PRESTAMOS sobre alhajas de oro, plata y diamantes y papel del Estado. Unión, 8, 2.º g

El acreditado tirador de pechos del Prat de Llobregat, ofrece nuevamente sus servicios á las señoras que deseen sacarse la leche, tanto de día como de noche. Sabe también amasar de leche. Razon Hospital, estanco, frente San Agustín, el ordinario Carlos y Ausell. 237 2

Se necesitan aprendices libreros de 12 á 14 años. Al Libro Grande, Mercaders, 14. 247 g 1

SE PRESTARAN 300, 500, 1000 y 3000 duros sobre fiancas, papel del Estado y con pagaré en pequeñas partidas. Razon S. Pablo, 24, entresuelo. 1

DEPENDIENTE y aprendiz; se necesitan para un gran almacén de lencería. Razon San Pablo, 24, entresuelo. 1

Se tomarán hasta treinta mil duros al seis y medio por ciento de interés anual con garantía de madrupis cantidad. Bajada Viladecols, n. 2, piso 4.º, derecha. Todos los días laborables de 12 á 4. No se tratará más que con el interesado. 2

DINERO. Se presta sobre alhajas, ropas y otros muy acreditada. Caja de préstamos calle S. Ramon, n. 2, piso 1.º 43

ORTIZ,

profesor de baile de sociedad.

Ripoll, n. 3, piso 1.º 527 g 6

ESQUELA PRAGMATICA PARA SECRETARIOS y otras carreras. Calle del Hospital, n. 8, piso 2.º

CUPONES DEL ESTADO.

Se encarga de su facturación y presentación mediante módica retribución. «La Catalana.» Caja de negocios y comisiones, Princesa, 23, bajos. g 16

FINANZAS.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º

Caja La Seguridad.

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

Plaza Milans, n. 4, piso 2.º, puerta 1.ª, hay una modista que hace vestidos con toda perfección; las señoras que deseen hacerse las prendas se las corta y pone á punto de prueba. Da lecciones de cortar. 225 g 2

Corredor. Se necesita uno práctico para un gran establecimiento de varios artículos. Para mas informes dirigirse de 8 á 9 de la mañana y de 11 1/2 á 2 1/2 de la tarde en la calle de Cortinas, 24, 1.º 0

INTERESANTE.

Se gratificará debidamente al oficial jabonero que enseñe la elaboración del jabon de glicerina. Informarán las señoras J. Torrents y compañía, Lladó, 8, 2.º, de 10 á 12 y de 4 á 7. 261 g

Un abogado se encarga de toda clase de pleitos: consultas casi gratis. Calle Jerusalem, 8, 2.º 14

REFORMA DE LETRA, TENEDURIA

de libros y cálculo mercantil.

por el conocido profesor EDUARDO LÓPEZ, calígrafo de la Capitanía general de Cataluña y del Gobierno Militar de esta Plaza, autor de varias obras mercantiles y Contador en diferentes Casas de Banca y Comercio.

Véanse sus cuadros expuestos en la plaza Nacional, n. 7; Rambla del Centro, 27; calle de Fernando, n. 15 y 16, y en su casa Carmen, 19, 1.º 0

VENTAS.

Taberna para vender con todos los enseres nuevos, en punto muy céntrico de Gracia. Dará razón calle Torrente del Olla, n. 68, taberna. 4

Se vende una tienda de comestibles con sus enseres muy acreditada. Razon Arce San Agustín, núm. 2, carbonería. 119 g 2

INTERESANTE.

Hay un coche-ómnibus para vender con un caballo de 4 años. Razon paseo de San Juan, 6, fábrica de gasóneas. 156 g 2

Solaras para vender ó acensar de 4.470 palmos cuadrables, en la calle de las Cortes, limpio de todo; Salva, n. 37, piso 2.º, de doce á una. g 1

FARMACIA. Se vende una en una población inmediata á esta ciudad. Razon Farmacia del doctor Codina, San Pablo, 7. 165 g 3

PAPELES charolados, chagrinados y jaspados para encuadernaciones. Se satina toda clase de papel y carton. Fábrica, travesía de S. Antonio, 21, Gracia, g 1

En el Ensanche, campo de Grassot, calle de Corcega, se vende una casa compuesta de 10 habitaciones, que da el 6 p. 0/0, de valor 6,000 duros. Razon en Gracia, plaza del Sol, n. 2. 183 1

GANGA. Por 16 duros se vende una máquina de Geosier blanco cuasi nueva. Calle de Mercaders, 34, taller de construccion de máquinas. g 0

Zarzavarrilla del Dr. Borrell.

El mejor depurativo y atemperante de la sangre.—Precio 4 rs. frasco.—Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, 52, esquina á la de S. Ramon, g 0

ALLA VOY YO CON LO MIO.

Fuente de piezas, géneros para tomar medicinas, ropa hecha mucha y barata, se vende por ciertos sueltos, 1/4 rs. de hacer un pantalon. Plaza Igualdad, tienda dos puertas, junto San Agustín. Inventaible hasta la muerte, al Fco Malaguano. g 6

CUCHILLOS DE MESA de la fábrica de Toledo. Acero puro, hoja y mango de una sola pieza. Ramba S.ª Madrona, n. 8, armeria de Oliveras. g 0

Traspaso de una tienda de comestibles en buen punto. Razon Regomir, n. 4, fábrica de chocolate. 232 g 3

POR FALTA de salud de su dueño se vende una antigua tienda de comestibles, con mesa de carne y tocino, de mucho consumo y céntrica. S. Pablo, 24, entresuelo. 1

DOS CASAS se venden: una en San Gervasio y otra en buen punto de Barcelona. Razon San Pablo, 24, entresuelo. g 1

PIANOS. Fábrica del profesor B. Pi y compañía. Calle Santa Madrona, 9, principal. Depósito, Barbará, 39, piso 1.º g 1

CASAS DE HUESPEDES.

Habitaciones con todas las comodidades para huéspedes con asistencia; trato inmejorable. Asalto, 57, 3.º 179 3

Cerca á la Rambla hay una familia que desea encontrar un caballero con asistencia ó sin ella. Darán razon Rambla de las Flores, n. 17, escribiente. 196 1

Se desea uno ó dos caballeros con toda asistencia ó sin ella. Calle de Ferriandina, n. 23, 2.º, de rocha. 229 g 1

Gran casa de huéspedes. Hay buenas habitaciones con toda asistencia á 12 duros mensuales, en punto de los mas céntricos de esta capital. Para informes dirigirse en la Rambla de las Flores, núm. 16, tienda. 180 g

COMPRAS.

Se comprarán brillantes, diamantes, alhajas y relojes. Darán razon casa Leon Lelievre, prastamista, calle Arco de Santa Eulalia, 6, frente la iglesia de San Jaime. 80

ALQUILERES.

GRANDES ALMACENES Y CUADRAS POR ALQUILAR, en la calle de Amalia, n. 12. Informarán en la calle Riera S. Juan, n. 22, bis, despacho.

HACIENDA DENOMINADA

FONT DEN XIROT.

Se arrendará la casa para el colono, cuadras, cocheras, lagares, hodegas, terrenos de conreo, campos, viña, algarrobos y huertos con su fuente de agua ferruginosa. Condiciones é informes, Oliveras Ronda, 150, 2.º 224 g 1

Se alquilan en Badalona dos cuadras con buenas siuces, habitación y despacho con fuerza de vapor. Razon Fontanellas, 10, 3.º 0

En piso 1.º, céntrico, un matrimonio sin familia. Tiene una sala aloba para uno ó dos caballos con asistencia. Ataulfo, 19, carpintería. 1

HALLAZGOS.

Se ha encontrado un perro de casta chato, color rubio y otras señas. Calle Amalia, n. 30, tintorería. 2

NODRIZAS.

Amma de cria para su casa ó para la de los padres, con leche de cinco dias, de edad 35 años. Calle de Pontente, 22, 3.º, 3.º 199 g 1

CRONICA OFICIAL.

—Administración Económica de la provincia de Barcelona.—La Junta de la Deuda pública dice á esta Administración Económica, con fecha 14 del actual, lo siguiente: Dispuesto por el artículo 1.º de la ley de 21 de julio próximo pasado, que los intereses de la Deuda pública venderos en 3) de junio y 1.º de julio de 1877, se satisfagan en dos veces, ó sea en un cuartillo por ciento en 1.º de enero, y otra suma igual en 1.º de julio del referido año, y estando próximo ya el dia en que debe hacerse el pago del primer plazo, ha sido autorizada la Junta de la Deuda, por Real orden de 29 de noviembre último, para que anuncie el corte y proceda á la admission de los cupones de renta perpétua interior y exterior, así como de obligaciones del Estado por ferro-carriles y demás intereses que vencen en las mencionadas fechas.

En su consecuencia la indicada Junta ha acordado que se admitan desde luego en la caja de esa Administración Económica, hasta el 31 de enero próximo con facturas triplicadas, que se extenderán con estricta sujeción á los modelos adjuntos, los cupones de la renta perpétua exterior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles, y con cuadruplicados los de renta perpétua exterior, correspondientes al expresado vencimiento; en el concepto de que transcurrido dicho plazo, los interesados que no lo hayan verificado, tendrán que hacerlo en estas oficinas centrales.

Las acciones de carreteras, de obras públicas, y los billetes del material del Tesoro que carezcan de cupon, tendrán que presentarse precisamente en esta Dirección, así como las inscripciones nominativas domiciliadas en Madrid.

Las inscripciones nominativas, cuyo pago de intereses se haya domiciliado en la Caja económica de esa provincia incluidas las expedidas á favor de corporaciones civiles y establecimientos de beneficencia é instrucción pública deberá recibirlas esa dependencia con dobles facturas por cada plazo, ajustadas al modelo que se acompaña, uno de cuyos ejemplares entregará como de resguardo al interesado y el otro servirá para las operaciones que ha de practicar esa oficina, advirtiendo á V. S. que la admisión de beneficencia é instrucción pública es tan solo por los intereses respectivos al primer plazo del semestre vencido en 30 de junio de 1877; pues los anteriores ó sea desde 1.º de julio de 1874 á fin del año actual, que han de convertirse con arreglo á la ley de 21 de julio último, quedan en suspenso, como se establecen en el art. 45 de la Instrucción de 10 de noviembre último.

Lo que se avisa al público para su conocimiento y para que los tenedores de estos valores puedan presentar todos los días no festivos en dicha sección de Caja, desde las once de la mañana á las dos de la tarde las facturas de los mismos, debiendo hacerles saber:

1.º Que estas han de presentarse con el número expresado sin enmiendas, ni raspaduras, consignado conforme al modelo la numeración de los cupones de menor á mayor.

2.º Que no se admitirá ninguna factura cuyos cupones y demás no se refiera al concepto que la misma indique, para lo cual hay los ejemplares correspondientes en la portada de la Caja de esta Administración, pudiendo sin embargo figurar en una misma factura los cupones de obligaciones del Estado por ferro-carriles, de quince y ciento cincuenta pesetas, si bien con la debida separación; y

3.º Que las inscripciones nominativas mencionadas se han de presentar en la forma indicada en el negociado respectivo de la sección de Intervención de esta Administración económica.

Barcelona 26 de diciembre de 1876.—El jefe económico, Pedro A. Gonzalez.

—Administración Económica de la provincia de Barcelona.—Desde el día 3 al 14 de enero próximo se canjearán en la caja de esta Administración Económica las facturas del empréstito de 175,000,000 de pesetas, que no hubieren sido aun canjeadas por los títulos definitivos.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Barcelona 30 diciembre de 1876.—El Jefe económico.—P. O.—Sandalio Granja.

—Junta directiva del Instituto agrícola catalán de San Isidro.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento, el Instituto se reunirá en Junta general ordinaria el día 15 de enero próximo, á las dos de la tarde, para dar cuenta de los trabajos á que se ha dedicado durante el corriente año, para el examen de la cuenta de ingresos y gastos y para la renovación de la mitad de los vocales de la Junta directiva.

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los señores sócios, recomendándoles la asistencia. Barcelona 31 de diciembre de 1876.—El vocal secretario, Andrés de Ferraz.

—Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—Aviso á los señores obligacionistas.—En el sorteo de obligaciones verificado en el día de hoy, la suerte ha designado para ser amortizadas las de números:

13	357	602	932	1205	1414	1791	1997	2441	2888	3274
24	319	617	939	1207	1448	1793	2007	2459	2966	3275
71	401	631	940	1212	1466	1799	2011	2466	2968	3294
90	410	635	969	1220	1469	1815	2033	2582	3014	3305
110	433	694	911	1230	1533	1822	2125	2619	3053	3346
105	433	717	1000	1261	1534	1824	2214	2696	3073	3363
150	446	728	1009	1274	1567	1858	2212	2653	3080	3434
180	455	737	1011	1281	1588	1866	2003	2671	3083	3436
185	463	761	1055	1318	1677	1872	2319	2695	3100	3468
194	489	766	1115	1360	1720	1774	2327	2714	3112	3488
220	510	812	1117	1371	1721	1801	2342	2722	3169	
250	537	818	1157	1376	1722	1910	2380	2790	3199	
267	543	874	1165	1390	1729	1919	2409	2816	3223	
312	585	893	1171	1391	1753	1940	2411	2818	3290	
320	598	907	1196	1401	1769	1983	2431	2815	3215	

En consecuencia, sus poseedores podrán presentarse desde esta fecha á recoger las facturas que deberán llenar para percibir el importe de dichas obligaciones y el de los cupones vencidos de las mismas, los días 2 y 3 del próximo enero, de diez á doce del día.

A los demás señores obligacionistas se les pagará el cupon n.º 11 en los días 4, 5 y 8 á las mismas horas, destinándose el miércoles de cada semana para los que no hayan acudido en los días que respectivamente se señalan. Barcelona 29 de diciembre de 1876.—P. A. de la Junta Directiva.—El Vocal secretario, Magin Via.

CORREO NACIONAL.

Madrid 30 de diciembre.—(De «El Imparcial».)

Parece que un diputado constitucional, amigo del señor Ulloa, ha solicitado autorización para publicar un periódico titulado «El Occidente»

Esto quiere decir que «La Iberia», «El Constitucional» y «La Patria» no dan gusto á los señores.

Pero debemos advertir que esto no lo dice «El Imparcial»: lo dice «La Epoca» de anoche.

—De «El Tiempo»:

«El señor Leon y Castillo, cansado de gritar, agotadas las sutilezas, á que se acogía como el náufrago á la astilla última, cayó en su asiento derrotado, jadeante, mudada la color, balbuciendo la confesion de su derrota. No podemos sentirlo.»

Lo que debe hacer «El Tiempo» es no creerlo.

—Mañana probablemente se publicará el decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al teniente general don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

—El discurso pronunciado ayer tarde por el señor Romero Ortiz fué objeto anoche de análisis escrupuloso y comentarios apasionados por parte de los concurrentes á la recepcion del palacio de la Presidencia.

Sin negar los ministeriales, porque esto no podían hacerlo, la importancia é intencion política de dicho discurso, le calificaban de «demasiado duro», particularmente tratándose de una de las mas importantes individualidades del partido constitucional, que «sabe cuán benévotamente ha tratado siempre el Gobierno al grupo político de que forma parte.»

Hasta hubo un personaje de la mayoría, segun nos cuentan, que calificó á los constitucionales de «ingratos.» palabra que hizo sonreír, segun nos cuentan tambien, y con cierta expresion maliciosa, al señor Cánovas del Castillo.

Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 30 de diciembre, á la 1^a20 tarde.—Han desembocado: bergantin-goleta «Pedro Turull,» de don Juan Turull y Oliver, y polacra-goleta «Lola,» de don José M. Serrá é hijo.—Viento reinante: Levante fresco.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 31 DE DICIEMBRE, á las 7^a45 mañana.—Parece que surgen dificultades para terminar la legislatura el miércoles, pues hay preparadas varias enmiendas á la cuestion de garantías para dilatar los debates.

Ayer se firmó el decreto de concesion de la gran cruz de San Fernando al general Pavía.

Hoy se sancionarán 25 leyes inclusa la de concesion de un ferro carril de Valls á Barcelona.

El señor Candau ha presentado dos enmiendas á los artículos segundo y tercero de la ley de garantías.

MADRID 31 DE DICIEMBRE, á las 8 mañana.—Nótase un cambio de conducta en el partido constitucional, pronunciándose en el sentido de retraimiento absoluto.

El señor Carreras y Gonzalez, nombrado director de Hacienda en Filipinas, partirá acompañando al general Moriones.

En la cuestion de garantías hablarán aun los señores Castelar, Sagasta, Alonso Martínez y Candau, que deben ser contestados por el gobierno, resumiendo los debates el señor Cánovas.

Los amigos del señor Sagasta dicen que acentuará de una manera enérgica la actitud de oposicion iniciada por el señor Romero Ortiz.

El señor Ayala ha anunciado al señor Cánovas que partirá el miércoles.

Bolsin.—Consolidado, 12^a60 liquidacion; 12^a67 1/2 fin del próximo.

MADRID 31 DE DICIEMBRE, á las 5 tarde.—Bolsa.—Interior, 12^a62 1/2 liquidacion; 12^a72 1/2 fin de enero.

PARIS 31 DE DICIEMBRE, á las 9^a40 mañana.—La «Gaceta» de Moscu dice que si se resistiese Turquía á aceptar las decisiones de la Conferencia, se las impondría Rusia por la fuerza, contando con que le guardaría las espaldas otra potencia.

El «Golos» niega que la Puerta esté bajo la influencia del fanatismo para obrar como obra, sino que pura y simplemente obra como place á su gobierno.

PARIS 31 DE DICIEMBRE, á las 6 tarde.—En San Petersburgo se considera la prolongacion del armisticio como un reconocimiento indirecto de las proposiciones de la Conferencia.

El gran duque Nicolás está mejor pero continúa de gravedad.

Los comités rusos han suspendido el pago de los salarios á los voluntarios que van á Servia.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo,

Teléfono de Narciso Ramirez y C.^a